

DECRETO Nº 26391./

LAJA, agosto 07 del 2012

R FICA TOLEDO

## VISTOS:

- 1.- Certificado de reconocimiento de años de servicios del Depto. de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

1.- La correcta aplicación de la normativa vigente de la Ley 19.070 "Estatuto Docente" en su título III, párrafo IV art. 47 y 48.

## **RESUELVO:**

1.-RECONÓZCASE al 30 de junio 2012 y para efectos de percibir la asignación de experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales de la Educación, un bienio a la Sra. Estela Andrea León Toro, docente a contrata del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- TP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PDM/AMR/Irc \*07/08/12 DISTRIBUCION:/

- La indicada

Control Interno

Daem (2)

Archivo SSMM/